4

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

Decreto N° 13.928.-

POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR ANDRES EDUARDO AVILA, FUNCIONARIO DE HACIENDA, CATEG. B-5 DE LA DIRECCION GENERAL DE HACIENDA, EN REEMPLAZO DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO ALFIERI, QUE RENUNCIO.

Asunción, 3 de Junio de 1946.-

N° 2.557.-

VISTA: la Nota Nº 31 de la Dirección General de Hacienda de fecha 30 del corriente (Exp.M.H.Nº 1879/46) en la que solicita el nombramiento del señor Andrés Eduardo Avila como Funcionario de Hacienda en la categ. B-5 de la citada Repartición, en reemplazo del señor Carlos Alberto Alfieri, que renunció y dada la circunstancia prevista en el art. 72 inc.f) del Decreto-Ley Nº 3522,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Nómbrase al señor Andrés Eduardo Avila, Funcionario de Hacienda, categoría B-5 de la Dirección General de Hacienda, en reemplazo del señor Carlos Alberto Alfieri, quien renunció.

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

LAG.